

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSIÓN – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN)	CÓDIGO	GEC-FT-55-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN (Acta No. 02)

CONTRATO	CO1.PCCNTR.7364255
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, REMISIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
CONTRATISTA	ELIZABETH CASTRO REINA
NIT	C.C. 51.924.583
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	CAROLINA CASTILLO GARCÍA
FECHA DE INICIO	03/02/2025
VALOR DEL CONTRATO	\$40.320.000
ADICION(ES)	N/A
PLAZO DE EJECUCION	8 MESES
PRORROGA (S)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	02/10/2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	07/10/2025
FECHA DE REINICIO ESTIMADA	11/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/10/2025

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: ELIZABETH CASTRO REINA, en su calidad de contratista y CAROLINA CASTILLO GARCÍA, Supervisora del contrato.

Con la presente Acta de Ampliación de la Suspensión del **CONTRATO** CO1.PCCNTR.7364255 dejamos constancia de las circunstancias ajenas a la voluntad del contratista y del Municipio, de fuerza mayor o caso fortuito que impiden inequívocamente la continuación del desarrollo normal del objeto contractual, debidamente sustentadas según la siguiente descripción:

CONCEPTO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INTERVENTORIA/ SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Mediante la suscripción de la presente Acta Ampliación de la Suspensión, el contratista y el supervisor hacen constar y asumen plena responsabilidad por la veracidad de la justificación técnica y económica que sustenta su contenido, teniendo en cuenta que se mantienen las razones que motivaron a realizar la suspensión del contrato.

Balance económico a la fecha:

Valor del anticipo:	\$ 0
Valor amortizado:	\$ 0
Saldo por amortizar:	\$ 0
Valor ejecutado del contrato:	\$ 30.240.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSIÓN – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN)	CÓDIGO	GEC-FT-55-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

Valor cancelado al contratista: \$ 30.240.000
 Saldo a favor del contratista: \$ 5.040.000
 Saldo por ejecutar: \$ 168.000

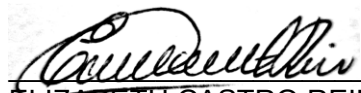
Plazo pendiente por ejecutar a la fecha: 1 DÍA

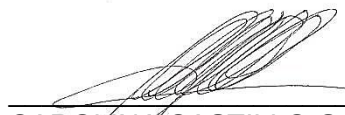
En virtud del concepto emitido por la supervisión, se determina que el plazo de la ampliación de la suspensión es por 3 días, para un total de 9 días de suspensión.

El contratista se compromete a reiniciar la ejecución de **CONTRATO** en mención cuando cesen las causas de esta suspensión o cuando el supervisor lo estime conveniente.

El contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias, desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria; desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos asignados al contrato.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2.025)


 ELIZABETH CASTRO REINA
 Contratista


 CAROLINA CASTILLO GARCÍA
 Supervisor